

Dependencia:

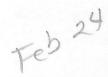
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.: Expediente No.:

DDU/XII/0094/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. LUCILA NUCAMENDI GUILLEN
C. HERMENEGIDO GALEANA 408
COL EX NORMAL 68314
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.



El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

	Se le informa que el Domic	cilio ubicado en: Ca	Calle Hermenegildo Galeana	
entre las calles —	Diaz Miron y Privada de Los Santos de la acera			
Derecha	de la colonia	Colonia Ex Normal	el nuevo y definitivo	
Número Oficial que le corresponde es el:		408		

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construccion y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veintidos dias del Mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.**

A T E N TA M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Otto, Tuxtepec, Oax 2025-2027

c.c.p. Archivo ARG/vam*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca